

En Defensa de la Escuela Pública Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina Personería Gremial M.T.S.S. Nº 1644



Nota N°285/14 Letra: S.U.T.E.F. Comisión Directiva Provincial

Ushuaia, 21 de octubre de 2014,-

Sr Damián Demarco Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia S /

Raúl Amado Arce, titular del D.N.I N° 23.485.305, en carácter de Secretario General Provincial del SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FUEGUINA (S.U.T.E.F.), entidad sindical de Primer Grado, con Personería Gremial N° 1644 (conf. Resolución M.T.E. y F.R.H. N° 582/01 y Resolución M. de T. E. y S. S. N° 61/03), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1380 de la ciudad de Ushuaia, se dirige a usted con el fin de solicitar su colaboración para el transporte y hospedaje de los docentes de Rio Grande que vendrán a nuestra ciudad para participar del VI Congreso Pedagógico Provincial.

Así mismo queremos pedir que el mismo sea declarado de interés educativo y municipal, teniendo en cuenta la importancia para la educación de esta posibilidad de participación activa de los docentes y la comunidad educativa en general.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Prof. Hector Horacio Muñoz Pro-Sec, Rama Media y Superior Pcial. S.U.T.E.F. Raul GV. Stree ec. General Polal. 5.U.T.E.F.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 22 10 14 . Hs. 10 . 021

Numero: 1222 Fojas: 1

Expte. Nº Girado:
Recibido: